	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - LOGISTICA	Código:	GA-LO-FT-005
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		Versión:	0
	FORMATO CONTROL EJECUCION CONTRATO Y TRAMITE PARA EL PAGO	Vigencia:	13/02/2015
		Página:	1 DE 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

AÑO 2024

NIT 900.180.739-1

PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Numero	159-UAE-JCC-MIC-2024
CONTROL EJECUCION CONTRATO Y TRAMITE PARA EL PAGO	Numero	159-UAE-JCC-MIC-2024

BENEFICIARIO:	ALFA LOGISTIC SG SAS				1 NIT	901.461.046-4
FECHA CONTRATO:	26-mar-24	No. Poliza	310-47-994000010976	Entidad	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	

CDP	No	Compromiso	Numero	Fecha	Valor RP	Concepto
CDP VIGENCIA 2024	20824		22724		$ 21.400.000,00	Contratar el servicio de restaurante para las sesiones del tribunal disciplinario y demás eventos organizados por la UAE Junta Central de Contadores.
VALOR APROPIACIÓN PRESUPUESTAL POR VIGENCIA				TOTAL	$ 21.400.000,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				TOTAL	$ 21.400.000,00	

EJECUCION CONTRATO

RP	Fecha	Concepto	Valor a Pagar	T
22724	2/05/2024	FACTURA No.A2774 (ABRIL)	$ 1.846.272,00	
22724	9/07/2024	FACTURA No.3013 (MAYO -JUNIO)	$ 1.016.222,00	
22724	9/08/2024	FACTURA No.3047 (JULIO)	$ 1.705.423,51	
22724	17/09/2024	FACTURA No.3081 (AGOSTO)	$ 1.568.101,46	
22724	17/10/2024	FACTURA No.3110 (SEPTIEMBRE)	$ 1.402.852,00	
22724	7/11/2024	FACTURA No.3141 (OCTUBRE) Y ND #50 DEL 7/11/2024	$ 2.954.193,98	
22724	6/12/2024	FACTURA No.3191 (NOVIEMBRE) Y ND #53 DEL 5/12/2024	$ 1.688.942,00	
22724	20/12/2024	FACTURA No.3226 (DICIEMBRE) Y ND #55 DEL 20/12/2024	$ 2.754.934,00	T
		TOTAL EJECUTADO	$ 14.936.940,95	

OBSERVACIONES

SUPERVISOR DEL CONTRATO : ASESOR CODIGO 1020 GRADO 06

SE TRAMITA FACTURA 3226 CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE, SE ADJUNTA Y TRAMITA TAMBIÉN LA NOTA DEBITO FACTURACIÓN No. 55 DEL 20/12/2024

% EJECUTADO CONTRATO	70%	% SALDO DE CONTRATO	30%	SALDO DE CONTRATO	$ 6.463.059,05

No. CUENTA POR PAGAR:		NUMERO DE OBLIGACION:		PLAN DE PAGOS DE LA OBLIGACION:	

LIQUIDACION			TESORERIA	
ITEMS	CODIGO CUENTA	VALOR		
BASE DEL IMPUESTO		2.315.070,76		
SUBTOTAL			NUMERO ORDEN DE PAGO	
IVA			NUMERO COMPROBANTE DE PA	
TOTAL		439.863,24	FECHA DE PAGO	
IPOCONSUMO 8%				
RETEFUENTE			NUMERO DE CUENTA EN LA CUAL SE EFECTUO EL PAGO	
ICA				
RETEIVA				
NETO A GIRAR		2.754.934,00	VALOR TOTAL CONSIGNADO	

SUPERVISOR		LIQUIDADOR		FIRMA CONTADOR	FIRMA TESORERO
FECHA:	26/12/2024		26/12/2024	FECHA:	FECHA:

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR.	TELÉFONO O EXTENSIÓN
26 / Dic / 2024	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS ASESOR 1020 GRADO 06 CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	6444450

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
ALFA LOGISTIC SG SAS	901.461.046-4

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			DD	MM	AA	PLAZO EJECUCION			
CONTRATO	No.	159-UAE-JCC-MIC-2024	FECHA DE INICIO	2	Abr	2024	8 meses 29 dias		
PRORROGA	No.								
SANCION	No.								
SUSPENSION	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSION			FECHA DE INICIO			

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	1	Dic	2024	HASTA	30	Dic	2024
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICION DE PAGO

Contra la facturación presentada mes vencido, con base en los desayunos, almuerzos y refrigerios efectivamente entregados en virtud de los servicios contratados. A la facturación referida, se le adjuntará la certificación expedida por el supervisor en caso de estar cumpliendo a satisfacción con el objeto contractual.

OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el servicio de restaurante para las sesiones del tribunal disciplinario y demás eventos organizados por la UAE Junta Central de Contadores.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:		VALOR:		12,5%	EPS		PERIODO COTIZADO	
PENSION	No. de recibo:		VALOR:		16,0%	FONDO		PERIODO COTIZADO	
ARL	No. de recibo:		VALOR:		SEGÚN	ARL		PERIODO COTIZADO	

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	
	Base Pension 40%	

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **$ 2.754.934,00**

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 8 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL? []

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	21.400.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	21.400.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	12.182.006,95
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	2.754.934,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	6.463.059,05

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 20824

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 22724

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-003

OBSERVACIONES: El proveedor adjunta para tramite de pago, factura No. 3226 por valor de $2,754,932,93 y nota debito fatura No.55 de fecha del 20/12/2024 por valor de $ 1,07

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION
CLAUDIA PEREZ SARMIENTO
LIDER DE LOGISTICA

FIRMA DEL SUPERVISOR
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
ASESOR 1020 GRADO 06 CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	159-UAE-JCC-MIC-2024	2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			ALFA LOGISTIC SG SAS
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT.	5. NUMERO:	901.461.046-4
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ

7. OBJETO CONTRACTUAL:

Contratar el servicio de restaurante para las sesiones del tribunal disciplinario y demás eventos organizados por la UAE Junta Central de Contadores.

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN

8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	8 meses y 29 dias			9. FECHA DE INICIACIÓN:	2	ABR	2024
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	31	DIC	2024	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	26	MAR	2024

12. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:

ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:

SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$ 21.400.000,00 ✓

16. SUSPENSIONES

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	Restaurante (Alfa Logistic S.G S.A.S)

INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1) Cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas establecidas en el presente anexo técnico.	El proveedor cumple a cabalidad en el periodo de diciembre con las condiciones técnicas establecidas en el presente anexo técnico, anexa acta de entrega de los alimentos proporcionados para los servicios realizados los dias 3, 10, 12 de diciembre en las instalaciones de la junta central de contadores.
2) Entregar los alimentos en buen estado, con excelente calidad en emplatado.	El proveedor suministran los alimentos de acuerdo con las especificaciones técnicas en excelente estado y buena calidad, para los eventos realizados los dias 3, 10 y 12 de diciembre en la junta central de contadores, anexa evidencia fotográfica.
3) Los insumos suministrados como platos, cubiertos, servilletas deben encontrarse en excelentes condiciones.	Durante los servicios realizados los dias 3, 10 y 12 de diciembre en la junta central de contadores los insumos de menaje se prestaron en optimas condiciones para la buena ejecución del contrato, el proveedor deja evidencia en informe y evidencia fotográfica.
4) Prestar el servicio en las horas solicitadas evitando retrasos que puedan afectar los cronogramas de los eventos programados por la UAE JCC.	Durante los servicios prestados en el mes de diciembre, se acordaron las horas de entrega de los servicios de y acuerdo a las horas de inicio de los eventos programados en las instalaciones de la junta central de contadores constatados e informados en los correos enviados, cumpliento asi el proveedor con estos horarios.
5) Garantizar los Servicios de catering hasta 8:pm, incluido fines de semana.	El proveedor nos informa mediante correo electronico que siempre estan prestos todos los días de la semana y sin importar la hora para cumplir los requerimientos de la junta central de contadores.
6) Prestar los servicios requeridos para el adecuado cumplimiento del compromiso contractual.	El proveedor prestó para el mes de diciembre los servicios de acuerdo con las condiciones técnicas previamente estipuladas en el contrato.
7) Emplear el personal adecuado para la ejecución óptima del contrato.	El proveedor cuenta con el personal encargado para la ejecución del contrato y este se encuentra capacitado para atender los requerimientos de la junta, de acuerdo con las condiciones técnicas previamente estipuladas en el contrato.
8) Contar con personal que se encuentre en la capacidad de atender los eventos que programe la JCC.	El proveedor cuenta con el personal encargado para la ejecución del contrato y este se encuentra capacitado para atender los eventos que programe la JCC y de acuerdo con las condiciones técnicas previamente estipuladas en el contrato.

9) El contratista deberá entregar con el acta de inicio un menú que contenga las opciones de desayuno, opciones de refrigerios (AM, PM) y opciones de almuerzo.	Luego de la firma del acta de inicio el proveedor hace entrega al apoyo a la supervisión del contrato de los menús para la entrega de suministros que se requieren (desayuno, almuerzos y refrigerios).
10) Entregar soporte documental y fotográfico, en donde se evidencie que la empresa realiza el aprovechamiento y/o adecuada disposición final de aceites de cocina usados, mediante un gestor autorizado por la autoridad ambiental competente, en cumplimiento de la resolución 0316de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibles (MADS).	El proveedor nos informa que teniendo en cuenta que no son generadores de cantidades altas en consumo de aceite y de acuerdo con la secretaria de salud la disposición de aceite de cocina usados en pequeñas cantidades lo han regularmente en puntos autorizados.
11) Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	El proveedor da cumplimiento para el mes de diciembre con las obligaciones establecidas dentro del presente contrato.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1) Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.	El proveedor soporta mediante certificado la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presenta constancia de pago durante la ejecución del contrato.
2) Atender los requerimientos que haga el SUPERVISOR del contrato, tendientes a la correcta ejecución de este.	Durante el mes de diciembre no se presentaron requerimientos adicionales o diferentes a la ejecucion del contrato.
3) Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del contrato; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.	No se evidencia por parte del proveedor incumplimiento a esta obligación durante el periodo del mes de diciembre.
4) Presentar Informe de los servicios prestados previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.	El proveedor presenta durante este periodo informe de los servicios realizados los dias 3, 10, 12 de diciembre respectivamente, en la junta central de contadores junto con los demas soportes documentales.
5) Suscribir Actas de inicio, finalización y/o liquidación del contrato.	El acta de inicio de suscribió al inicio del contrato y se encuentra copia de este en la carpeta del contrato en logistica.

6) Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la UAE JCC.	El proveedor radicó con fecha de 20 de diciembre la factura FAC No. 3226 y nota debito No 55 por valor de $1,07 correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre junto con los soportes documentales parafiscales.
7) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.	No se evidencia por parte del proveedor incumplimiento a esta obligación durante el mes de diciembre.
8) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.	No se evidencia por parte del proveedor incumplimiento a esta obligación durante el mes de diciembre.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

El proveedor adjunta para trámite de pago, factura No. 3226 por valor de $2,754,932,93 y nota debito fatura No.55 de fecha del 20/12/2024 por valor de $ 1,07

25. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE X
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por	Persona Jurídica	X

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	**No. CUENTA:**	**002600158725**	**BANCO:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL	Desde:	1	DIC	2024	Hasta	30	DIC	2024
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		26			DIC	2024		

INTERVENTOR/SUPERVISOR		APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:			
Nombre:	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS	CLAUDIA PEREZ SARMIENTO	N/A
Cargo:	ASESOR 1020 GRADO 06 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	CONTRATISTA LIDER LOGISTICA	N/A

ALFA LOGISTIC SG SAS
NIT 901.461.046-4
av cra 30 ·51 80
Tel: (031) 2231122
Bogotá - Colombia
ktygalindo9@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 3226

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		
NIT	900.180.739-1	**Teléfono**	(601) 6444450 - Ext. 000
Dirección	CL 96 9 A 21	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/12/2024, 12:29
Expedición	20/12/2024, 12:29
Vencimiento	20/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	REFRIGERIO Bebida fría (Jugo Natural en agua, Café, te frio o caliente) Bebida Caliente (Agua aromática de frutas, hiervas naturales) vaso 12 onz sin dulce Carbohidrato con Proteína (Pastel, Emparedado, sandwich, galletas integrales, crepes) Bowl de Fruta con granola Tostadas francesas Opción Vegetariana/Vegana 200 grms como mínimo	107.00	12,615.12	256,465.39	1,606,283.23
2	DESAYUNO Bebida fría (Jugo Natural en agua) vaso 12 onz Bebida Caliente (Café, Te o Chocolate) con leche deslactosada 200 ml como mínimo. Carbohidrato (Pan Integral, Aliñado, Blanco, de Leche, Croissan) o Arepa (Con queso, jamón, sin sal, gruesas y delgadas). 90 grms como mínimo. Proteína (Huevos, Salchicha, Pollo, Jamón, Carne) 200 grms como mínimo Acompañamiento (Mazorca, Queso, Champiñones) 90 grams Porción de Frutas Frescas y Frutas deshidratadas de 200 grms como mínimo Tamal Caldo con huevo o carne Opción Vegetariana y Vegana	15.00	15,428.57	43,971.42	275,399.97
3	ALMUERZO Entrada caliente (Sopa o Crema) y opción vegetariana. Taza 250 grms como mínimo. Carbohidrato (Arroz, papa, plátano etc). 90 grms como mínimo. Proteína (Pollo, Carne, Pescado) 250 grms como mínimo. y opción vegetariana/vegana 250 grms como mínimo. Verdura / Ensalada. 120 grms como mínimo. Postre y Opción Vegetariana	35.00	19,966.38	132,776.43	831,599.73
4	Personal Profesional para la prestación del servicio	2.00	10,000.00	3,800.00	23,800.00
5	Servicio de transporte dentro del perímetro urbano (BOGOTA) Ida y vuelta del material e insumos para prestar el servicio	3.00	5,000.00	2,850.00	17,850.00

Total items: 5

Total Bruto	2,315,069.69
IVA 19%	439,863.24
Total a Pagar	2,754,932.93

Valor en Letras:
Dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y dos pesos m/cte con noventa y tres cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 2,754,932.93

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073969662 aprobado en 20240627 prefijo desde el número 3000 al 5000 Vigencia: 12 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 5511 Alojamiento en hoteles Tarifa 8/1000

CUFE: 891f9a6b686df44115981e662c2e62818fa453497771b75fdfba175fec9e275a1c363b0965ce4a829018a4c99d0668e9

ALFA LOGISTIC SG SAS
NIT 901.461.046-4
av cra 30 ·51 80
Tel: (3112633142) undefined -
Ext. undefined
Bogotá - Colombia

Débito Facturación
No. 55

Fecha Nota Debito	2024-12-20
Factura de Venta	3226
Generación	20/12/2024, 12:33
Expedición	20/12/2024, 12:33
Vencimiento	20/12/2024

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		
NIT	900.180.739-1	**Teléfono**	(601) 6444450 - Ext. 000
Dirección	CL 96 9 A 21	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	DECIMALES POR COBRAR	1.00	1.07

Total items: 1

Valor en Letras:
Un pesos m/cte con siete cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 1.07

Total Bruto	1.07
Total	1.07

Observaciones:

CUDE: 01becc29837762ae27afc71ab59ad99d7350d4475a6e63c87ed4d75fd93d97cd5966df69c495a5c22b01e4cad8835aa6
CUFE factura: 891f9a6b686df44115981e662c2e62818fa453497771b75fdfba175fec9e275a1c363b0965ce4a829018a4c99d0668e9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ALFA

LOGISTIC SG S.A.S.

NIT. 901.461.046-4

BOGOTÁ DC 20 de DICIEMBRE de 2024

Señores:

Ciudad. -BOGOTA DC

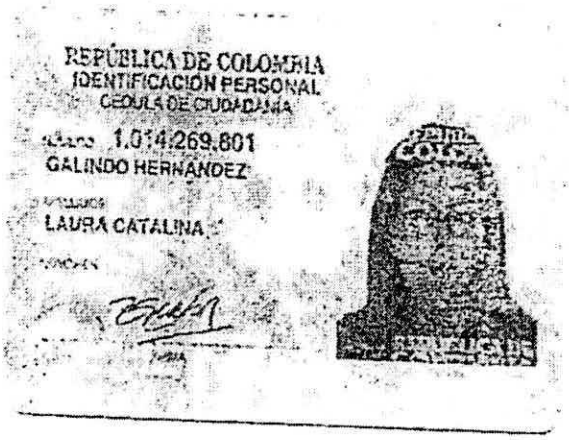
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

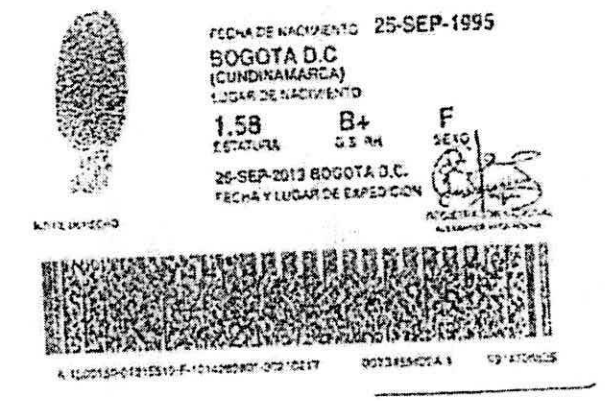
Yo, LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ, identificado con CC 1014269801, en mi condición de Representante Legal de ALFA LOGISTIC SG SAS identificada con Nit 901461046-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, certificó el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Atentamente:

ALFA LOGISTIC SG SAS
NIT 901.461.046-4
LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ
C.C. 1.014.269.801
BOGOTA
AV Crr 30 No 51 - 80
3112633142
Ejecucionesalfasg@gmail.com


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
1.014.269.801
GALINDO HERNANDEZ
LAURA CATALINA


FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
1.58 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-SEP-2013 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Gmail

Departamento Ejecucion <ejecucionesalfasg@gmail.com>

Solicitud #25 Servicio de Restaurante 12 diciembre 2024

2 mensajes

Claudia Jazmith Pérez Sarmiento <logistica@jcc.gov.co> 20 de noviembre de 2024, 10:14
Para: "ejecucionesalfasg@gmail.com" <ejecucionesalfasg@gmail.com>
Cc: Emelina Pedroza Ramirez <servicios.generales@jcc.gov.co>

Buena tarde, me permito solicitar el pedido #25 bajo el contrato No.159-UAE-JCC-MIC-2024 suscrito entre ALFA LOGISTIC SG SAS y UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES; el pedido se requiere en las siguientes condiciones:

Cantidad: 11 personas

DESAYUNO: HORA 8:00AM

Jugo de naranja natural, sin adicionar azúcar.
Chocolate en agua, leche deslactosada opcional.
Omellette relleno de queso pera
Tostadas francesas

REFRIGERIO: 10:00am

Plato mediano de fruta (arándanos, manzana verde, melón) yogurt griego opcional
Fruta deshidratada

ALMUERZO: 12:30pm

Pavo relleno (salsa de ciruela opcional)
Pernil de cerdo ahumado (salsa de ciruela opcional)
Ensalada (huevos de codorniz cocidos y enteros, queso de búfala, remolacha pequeña cocida, cortada en rodajas, perejil opcional)
vinagreta opcional.
Ajiaquito
Papa en casco, al vapor opcional mayonesa.
Jugo de freijoa en agua y sin azúcar.

Postre: natilla tradicional blanca, opcional dulce de mora hecho en casa

por favor tener en cuenta todas las recomendaciones que ha hecho la señora Emelina en temas de calidad, presentación, individuales, servilletas y demás. También tener en cuenta el uso de los ascensores de torre 97.

Cordialmente,

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Líder de Logística
Claudia Jazmith Perez Sarmiento
logistica@jcc.gov.co
Teléfono: [+57] (601) 644 4450
Carrera 16 No. 97 - 46 Torre 97
Bogotá D.C. | Colombia
www.jcc.gov.co



Ahorra papel - ¿Realmente necesitas imprimir este mensaje?

Estamos contigo y contamos contigo

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si por error recibe este correo electrónico, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió. Los conceptos y/o textos en este correo son de derecho exclusivo de quien lo está enviando, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y es sancionada por la ley. Su uso o divulgación pública sin la debida autorización de quien lo está enviando dará lugar a la iniciación de las acciones legales pertinentes, por tratarse de derechos de propiedad intelectual legalmente protegidos por la ley. (Decisión 486 de 2000 CAN, Ley 463 de 1998, Dec. 2591 de 2000, Res 35583 de 2005 SIC).

Claudia Jazmith Pérez Sarmiento <logistica@jcc.gov.co> 9 de diciembre de 2024, 7:02
Para: "ejecucionesalfasg@gmail.com" <ejecucionesalfasg@gmail.com>
Cc: Emelina Pedroza Ramirez <servicios.generales@jcc.gov.co>

Alcance al correo inicial,

15 asistentes

Hora de desayuno 8:20 am
Hora del Refrigerio: 10: 00 a.m.
Hora de Almuerzo: 12:30 p.m.

Cordialmente,

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Líder de Logística
Claudia Jazmith Perez Sarmiento
logistica@jcc.gov.co
Teléfono: [+57] (601) 644 4450
Carrera 16 No. 97 - 46 Torre 97
Bogotá D.C. | Colombia
www.jcc.gov.co



Ahorra papel - ¿Realmente necesitas imprimir este mensaje?

Estamos contigo y contamos contigo

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si por error recibe este correo electrónico, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió. Los conceptos y/o textos en este correo son de derecho exclusivo de quien lo está enviando, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y es sancionada por la ley. Su uso o divulgación pública sin la debida autorización de quien lo está enviando dará lugar a la iniciación de las acciones legales pertinentes, por tratarse de derechos de propiedad intelectual legalmente protegidos por la ley. (Decisión 486 de 2000 CAN, Ley 463 de 1998, Dec. 2591 de 2000, Res 35583 de 2005 SIC).

De: Claudia Jazmith Pérez Sarmiento <logistica@jcc.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2024 10:14
Para: ejecucionesalfasg@gmail.com <ejecucionesalfasg@gmail.com>
Cc: Emelina Pedroza Ramirez <servicios.generales@jcc.gov.co>
Asunto: Solicitud #25 Servicio de Restaurante 12 diciembre 2024

[El texto citado está oculto]

Gmail

Departamento Ejecucion <ejecucionesalfasg@gmail.com>

Solicitud #27 - Almuerzo - 03 diciembre 2024

1 mensaje

Claudia Jazmith Pérez Sarmiento <logistica@jcc.gov.co> 27 de noviembre de 2024, 13:49
Para: "ejecucionesalfasg@gmail.com" <ejecucionesalfasg@gmail.com>
Cc: Emelina Pedroza Ramirez <servicios.generales@jcc.gov.co>, Eric Jesus Florez Arias <direccion.administrativa@jcc.gov.co>, Sandra Milena Barrios Pulido <direccion.general@jcc.gov.co>

Buena tarde, me permito solicitar el pedido #27 bajo el contrato No.159-UAE-JCC-MIC-2024 suscrito entre ALFA LOGISTIC SG SAS y UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES; el pedido se requiere en las siguientes condiciones:

Fecha: 03 diciembre 2024
Hora: 12:30pm
Cantidad: 20 personas
Lugar: Cra. 16 #97- 46, Bogotá JCC

Menú:

Almuerzo

- Sopa campesina (ahuyama zapallo, frijol carga manto fresco, mazorca desgranada, arveja, acelga bien picadita, zanahoria, papa pastusa, papa criolla, cilantro opcional, sustancia de carne paleta picadita)
- Carne en bistec, sin gordos, blandita.
- Patacón en plátano pintón.
- Arroz blanco.
- Aguacate en tajadas grandes (traer los aguacates y tajar a la hora de servir)
- Jugo de feijoa en agua sin dulce.

Postre:

- Queso campesino bajo en grasa y sal, opcional jalea de guayaba.

Para servir a la mesa.

Nota: Por favor tener en cuenta todas las recomendaciones que ha hecho la señora Emelina en temas de calidad, presentación, individuales, servilletas y demás. También tener en cuenta el uso de los ascensores en horas pico de torre 97.

Cordialmente,

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Líder de Logística
Claudia Jazmith Perez Sarmiento
logistica@jcc.gov.co
Teléfono: [+57] (601) 644 4450
Carrera 16 No. 97 - 46 Torre 97
Bogotá D.C. | Colombia
www.jcc.gov.co



Ahorra papel - ¿Realmente necesitas imprimir este mensaje?

Estamos contigo y contamos contigo

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si por error recibe este correo electrónico, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió. Los conceptos y/o textos en este correo son de derecho exclusivo de quien lo está enviando, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y es sancionada por la ley. Su uso o divulgación pública sin la debida autorización de quien lo está enviando dará lugar a la iniciación de las acciones legales pertinentes, por tratarse de derechos de propiedad intelectual legalmente protegidos por la ley. (Decisión 486 de 2000 CAN, Ley 463 de 1998, Dec. 2591 de 2000, Res 35583 de 2005 SIC).

Gmail

Departamento Ejecucion <ejecucionesalfasg@gmail.com>

Solicitud #28 - Refrigerios - 10 diciembre 2024

1 mensaje

Claudia Jazmith Pérez Sarmiento <logistica@jcc.gov.co> 27 de noviembre de 2024, 18:31
Para: "ejecucionesalfasg@gmail.com" <ejecucionesalfasg@gmail.com>
Cc: Andrea Johana Duque Quintero <sg.sst@jcc.gov.co>

Buena tarde, me permito solicitar el pedido #28 bajo el contrato No.159-UAE-JCC-MIC-2024 suscrito entre ALFA LOGISTIC SG SAS y UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES; el pedido se requiere en las siguientes condiciones:

Fecha: 10 diciembre 2024
Hora: 9:00am
Cantidad: 12 refrigerios
Lugar: Cra. 16 #97- 46, Bogotá JCC

Menú:

Frutas (No requiere empaque individual)

Cordialmente,

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Líder de Logística
Claudia Jazmith Perez Sarmiento
logistica@jcc.gov.co
Teléfono: [+57] (601) 644 4450
Carrera 16 No. 97 - 46 Torre 97
Bogotá D.C. | Colombia
www.jcc.gov.co



Ahorra papel - ¿Realmente necesitas imprimir este mensaje?
Estamos contigo y contamos contigo

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si por error recibe este correo electrónico, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió. Los conceptos y/o textos en este correo son de derecho exclusivo de quien lo está enviando, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y es sancionada por la ley. Su uso o divulgación pública sin la debida autorización de quien lo está enviando dará lugar a la iniciación de las acciones legales pertinentes, por tratarse de derechos de propiedad intelectual legalmente protegidos por la ley. (Decisión 486 de 2000 CAN, Ley 463 de 1998, Dec. 2591 de 2000, Res 35583 de 2005 SIC).

ALFA
LOGISTIC SG S.A.S.
NIT. 901.461.046-4

Bogotá, D.C. 10 de DICIEMBRE de 2024

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

La Ciudad

REF: 159-UAE-JCC-MIC-2024

ACTA DE ENTREGA #24

	CANTIDAD
• Sopa campesina (ahuyama zapalla, frijol carga manto fresco, mazorca desgranada, arveja, acelga bien picadita, zanahoria, papa pastusa, papa criolla, cilantro opcional, sustancia de carne paleta picadita) • Carne en bistec, sin gordos, blandita. • Patacón en plátano pintón. • Arroz blanco. • Aguacate en tajadas grandes (traer los aguacates y tajar a la hora de servir) • Jugo de feijoa en agua sin dulce. • Queso campesino bajo en grasa y sal, opcional jalea de guayaba.	**20**

Atentamente:

ALFA LOGISTIC SG SAS
NIT 901.461.046-4
LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ
C.C. 1.014.269.801
AV CRA 30 #51 80 BOGOTA
3216992946
licitacionesalfasg@gmail.com

Recibí:

LOGISTIC SG S.A.S.
NIT. 901.461.046-4

Bogotá, D.C. 10 de DICIEMBRE de 2024

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

La Ciudad

REF: 159-UAE-JCC-MIC-2024

ACTA DE ENTREGA #25

REFRIGERIO	CANTIDAD
FRUTAS: (MANGO, BANANO, CIRUELA, Y PERA)	12

Atentamente:

Recibí:

ALFA LOGISTIC SG SAS
NIT 901.461.046-4
LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ
C.C. 1.014.269.801
AV CRA 30 #51 80 BOGOTA
3216992946
licitacionesalfasg@gmail.com

LOGISTIC SG S.A.S.
NIT. 901.461.046-4

Bogotá, D.C. 12 de DICIEMBRE de 2024

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

La Ciudad

REF: 159-UAE-JCC-MIC-2024

ACTA DE ENTREGA #26

SERVICIO DE RESTAURANTE	CANTIDAD
DESAYUNO: Jugo de naranja natural, sin adicionar azúcar. Chocolate en agua, leche deslactosada opcional. Omellette relleno de queso pera Tostadas francesas	15
REFRIGERIO: Plato mediano de fruta (arándanos, manzana verde, melón) yogurt griego opcional Fruta deshidratada	15
ALMUERZO: pavo relleno (salsa de ciruela opcional) Pernil de cerdo ahumado (salsa de ciruela opcional) Ensalada (huevos de codorniz cocidos y enteros, queso de búfala, remolacha pequeña cocida, cortada en rodajas, perejil opcional) vinagreta opcional. Ajiaquito Papa en casco, al vapor opcional mayonesa. Jugo de freijoa en agua y sin azúcar.	15

CEL: 3216992946
licitacionesalfasg@gmail.com
AV CRA 30 #51 80 BOGOTA D.C.

REFRIGERIO Natilla Buñuelos Salsa de mora hecha en casa	**80**

Atentamente:

Recibí:

ALFA LOGISTIC SG SAS
NIT 901.461.046-4
LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ
C.C. 1.014.269.801
AV CRA 30 #51 80 BOGOTA
3216992946
licitacionesalfasg@gmail.com

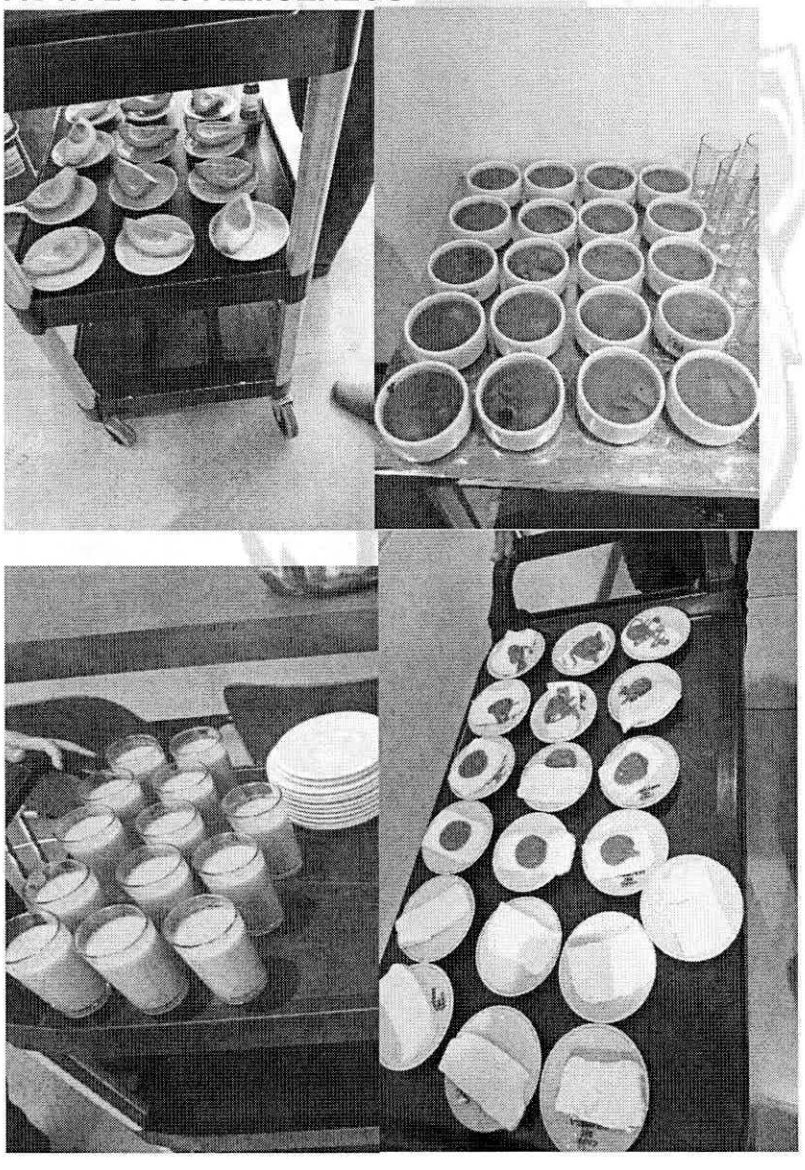
LOGISTIC SG S.A.S.
NIT. 901.461.046-4

Bogotá, D.C. 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
La Ciudad
BOGOTA DC

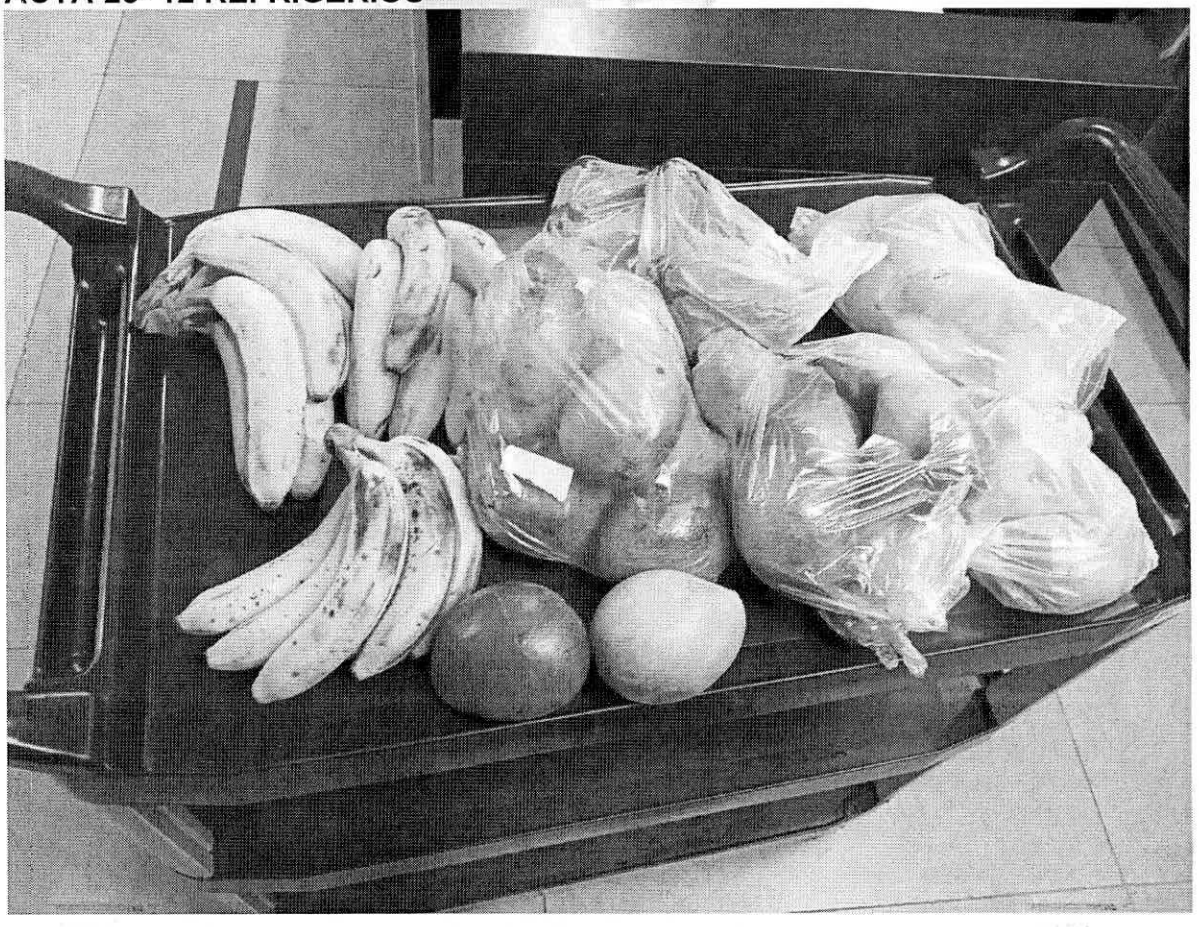
REF: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

1. **ACTA 24- 20 ALMUERZOS**

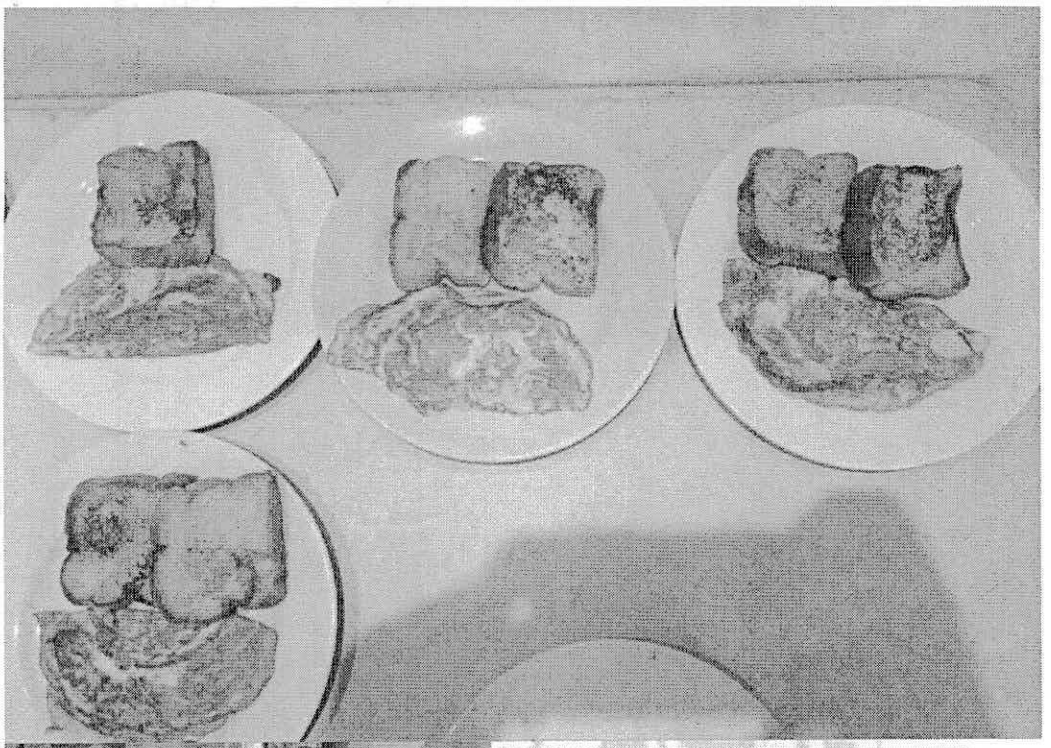


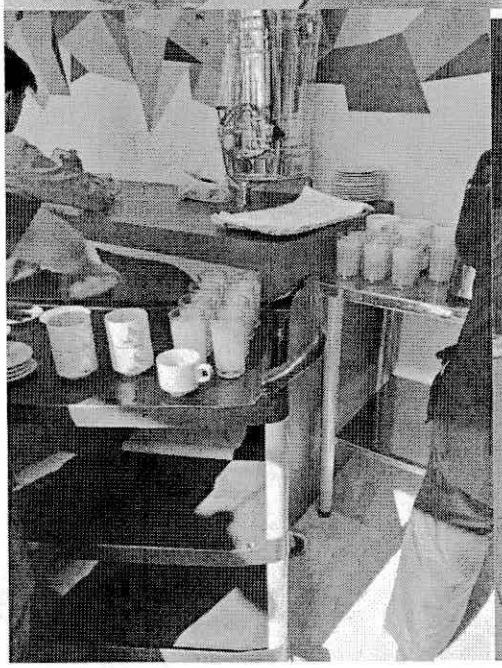
CEL: 3112633142-3212838832 alfagerencialogisticsg@gmail.com
Cra 87 #68 61 BOGOTA D.C.

2. **ACTA 25- 12 REFRIGERIOS**



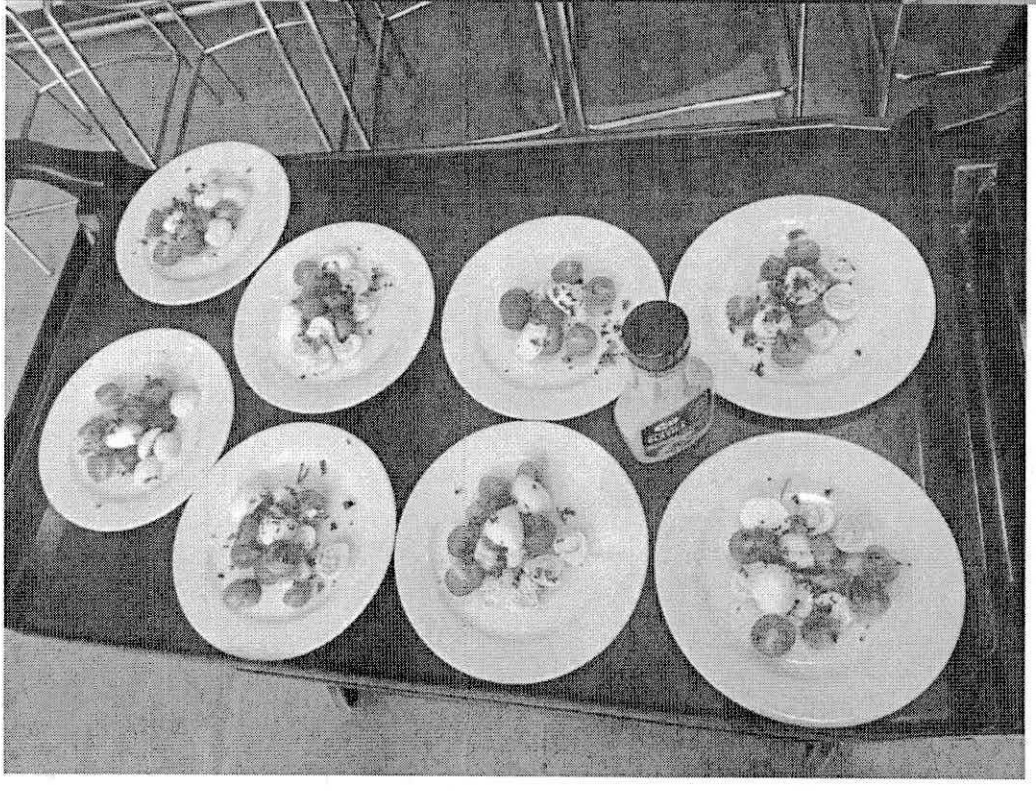
3. ACTA 26- SERVICIO DE RESTAURANTE



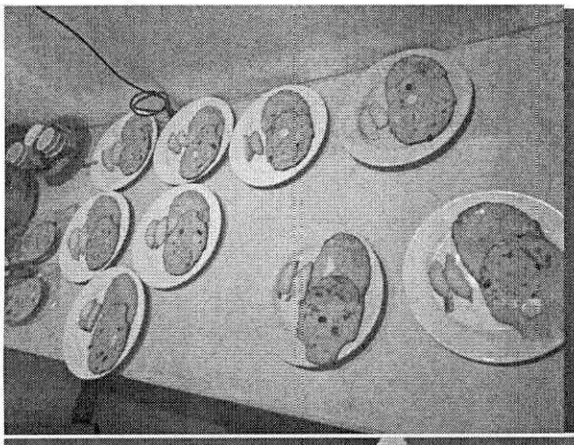


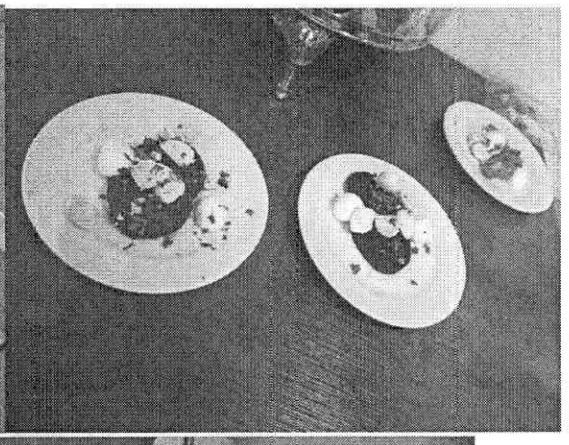


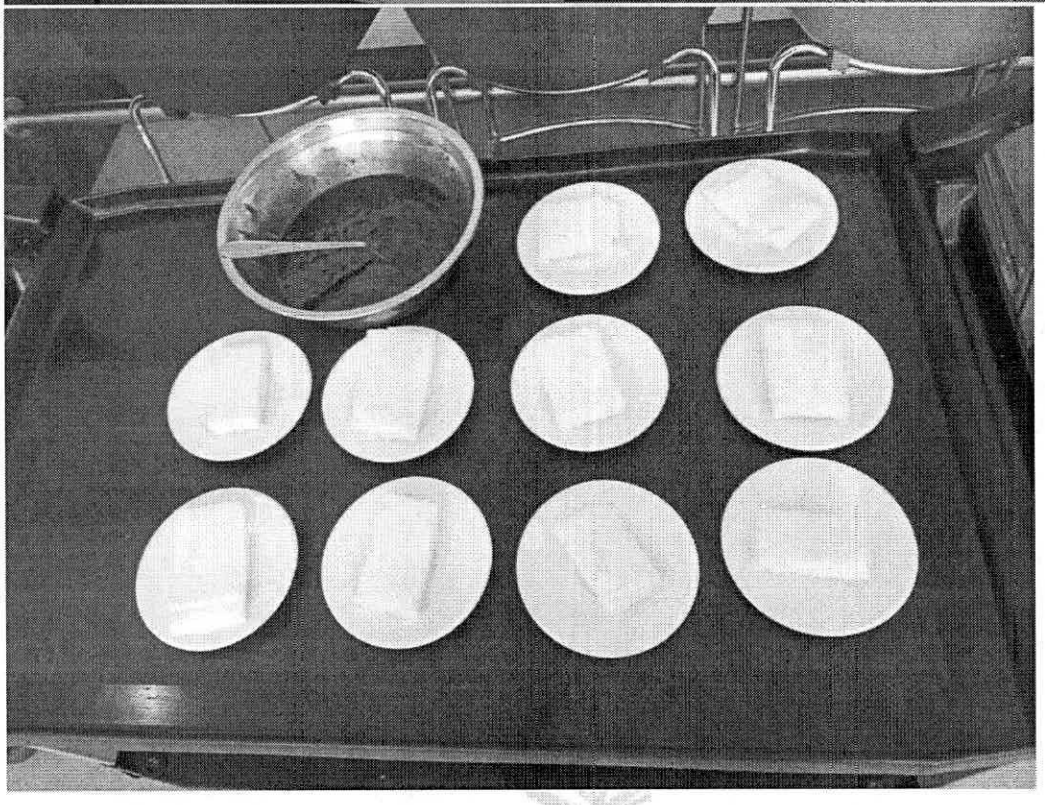




CEL: 3112633142-3212838832 alfagerencialogisticsg@gmail.com
Cra 87 #68 61 BOGOTA D.C.







LOGISTIC SG S.A.S.
NIT. 901.461.046-4





CEL: 3112633142-3212838832 alfagerencialogisticsg@gmail.com
Cra 87 #68 61 BOGOTA D.C.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
1. CONTRATO No.	159-UAE-JCC-MIC-2024	2. TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS					
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			ALFA LOGISTIC SG SAS					
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT.	5. NUMERO	901.461.046-4					
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ					
7. OBJETO CONTRACTUAL								
Contratar el servicio de restaurante para las sesiones del tribunal disciplinario y demás eventos organizados por la UAE Junta Central de Contadores.								
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN								
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL 8 MESES Y 29 DIAS				9. FECHA DE INICIACIÓN	02	04	2024	
10. FECHA DE TERMINACIÓN	31	12	2024	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	26	03	2024	
12. PRÓRROGAS								
Prórroga No.				Tiempo (días calendario)				
Fecha de terminación de la prórroga:								
13. ADICIONES								
Adicional No.				Valor ($)				
14. VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDAS LAS ADICIONES				21.400.000,00				
15. SUSPENSIONES								
Acta de Suspensión No.				Tiempo (días calendario)				
16. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:				de		de		
MODIFICACIONES DEL CONTRATO								
17. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/suspensión)		CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON		DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN				
18. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR				ERIC JESUS FLOREZ ARIAS				
BALANCE FINANCIERO								

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

19. EL CONTRATO ESTIPULÓ ANTICIPO (señale con una X)						SI _____	NO ____X_____	
20. TIPO DE CUENTA	**Ahorros**	**X**	**Corriente**		**No. Cuenta**	**002600158725**	**Banco**	**BANCO DAVIVIENDA S.A.**
21. VALOR INICIAL						21.400.000,00		
22. VALOR ADICIONADO						**14.936.940,95**		
23. VALOR EJECUTADO						**14.936.940,95**		
24. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA						**2.754.934,00**		
25. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD						**0.00**		
26. SALDO POR LIBERAR						**6.463.059,05**		

27. Explique a qué corresponde el saldo por liberar: el saldo a liberar corresponde a que no fue necesario el uso total del valor del contrato debido que no hubo más eventos que generaran dicho consumo.

APORTES PARAFISCALES

28. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informar, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

29. Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**100%**
30. Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	**100%**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN

31. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación de Ingreso al Almacén, en las actas de seguimiento o documento de recibido a satisfacción. (Deben anexarse dichos soportes)	SI X	NO
	Marque con una X	

32. INFORME DE ACTIVIDADES

33. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

1) Cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas establecidas en el presente anexo técnico.	El proveedor cumplió a cabalidad durante la ejecución del contrato de abril a diciembre con las condiciones técnicas establecidas en el presente anexo técnico, para cada periodo entregó las actas de entrega de los alimentos proporcionados durante cada uno de los servicios programados en las instalaciones de la junta central de contadores.
2) Entregar los alimentos en buen estado, con excelente calidad en emplatado.	El proveedor suministró los alimentos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y en excelente estado y buena calidad, para los eventos realizados durante la ejecución del contrato de abril a diciembre realizados en la junta central de contadores, en cada periodo anexó evidencia fotográfica de los alimentos entregados por cada uno de los servicios.
3) Los insumos suministrados como platos, cubiertos, servilletas deben encontrarse en excelentes condiciones.	Durante los servicios realizados en la ejecución del contrato en las instalaciones de la junta central de contadores los insumos de menaje se prestaron en óptimas condiciones para la buena ejecución del contrato, el proveedor dejó por cada periodo evidencia fotográfica en informe de los realizados en cada actividad. Documentos que reposan por cada periodo en la carpeta del contrato.
4) Prestar el servicio en las horas solicitadas evitando retrasos que puedan afectar los cronogramas de los eventos programados por la UAE JCC.	Durante los servicios prestados en la actual vigencia se acordaron las horas de entrega de los servicios y acuerdo a las horas de inicio de los eventos programados en las instalaciones de la junta central de contadores constatados e informados previamente en los correos enviados, cumpliendo así el proveedor con estos horarios durante toda la ejecución.
5) Garantizar los Servicios de catering hasta 8:pm, incluido fines de semana.	El proveedor informó previamente mediante correo electrónico y al postularse a la oferta que siempre estaría dispuesto a prestar sus servicios en los días de la semana necesarios y sin importar la hora con el fin de cumplir con los requerimientos y necesidades de la junta central de contadores siempre y cuando se le informara previamente fecha, hora y cantidades y tipo de alimentos requeridos para los eventos.
6) Prestar los servicios requeridos para el adecuado cumplimiento del compromiso contractual.	El proveedor prestó durante toda la ejecución del contrato de marzo a diciembre con los servicios de acuerdo con las condiciones técnicas previamente estipuladas y según las necesidades de la junta central y acordadas en el contrato.
7) Emplear el personal adecuado para la ejecución óptima del contrato.	El proveedor durante la ejecución del contrato presto sus servicios empleando el personal adecuado y necesario para atender los eventos y cumplir a cabalidad con la ejecución del contrato el cual garantizó que se encontraba capacitado para atender los requerimientos de la junta siempre que fue necesario y de acuerdo con las condiciones técnicas previamente estipuladas en el contrato.

8) Contar con personal que se encuentre en la capacidad de atender los eventos que programe la JCC.	Alfa Logistic durante la ejecución del contrato prestó sus servicios contando con el personal adecuado, necesario y capacitado para atender los eventos y cumplir a cabalidad con la ejecución del contrato.
9) El contratista deberá entregar con el acta de inicio un menú que contenga las opciones de desayuno, opciones de refrigerios (AM, PM) y opciones de almuerzo.	Luego de la firma del acta de inicio el proveedor realizó entrega al apoyo a la supervisión del contrato de los menús para la entrega de suministros que alimentos disponibles para atender los servicios y eventos realizados en la Junta central (desayuno, almuerzos y refrigerios).
10) Entregar soporte documental y fotográfico, en donde se evidencie que la empresa realiza el aprovechamiento y/o adecuada disposición final de aceites de cocina usados, mediante un gestor autorizado por la autoridad ambiental competente, en cumplimiento de la resolución 0316de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibles (MADS).	El proveedor nos informó que teniendo en cuenta que no son generadores de cantidades altas en consumo de aceite y de acuerdo con la secretaria de salud la disposición de aceite de cocina usados en pequeñas cantidades lo han regularmente en puntos autorizados.
11) Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	El proveedor dio cumplimiento durante la ejecución del contrato con las obligaciones establecidas dentro del presente contrato.
34. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1) Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.	El proveedor soportó mediante certificados durante todos los periodos de facturación la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentó constancia de pago durante toda la ejecución del contrato.
2) Atender los requerimientos que haga el SUPERVISOR del contrato, tendientes a la correcta ejecución de este.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron requerimientos adicionales o diferentes al objeto del contrato.
3) Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del contrato; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.	No se evidenció por parte del proveedor incumplimiento a esta obligación durante la presente vigencia y duración del contrato
4) Presentar Informe de los servicios prestados previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.	El proveedor presentó durante toda la ejecución del contrato y para cada periodo los informes de acuerdo a los servicios y eventos realizados respectivamente en las instalaciones de la junta central de contadores, adicional actas y evidencia fotográfica y junto con los demás soportes documentales por cada evento y periodo facturado Todos ellos reposan en la carpeta del contrato y

	organizados por mes a mes.
5) Suscribir Actas de inicio, finalización y/o liquidación del contrato.	El acta de inicio de suscribió al inicio del mismo y se encuentra copia de este en la carpeta del contrato en logística, los documentos de finalización (informe final y acta de liquidación) son los que estamos tramitando con esta última factura y periodo de servicios prestados.
6) Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la UAE JCC.	El proveedor radicó cada una de las facturas correspondientes a los servicios prestados mes a mes y junto con los soportes documentales parafiscales durante toda la ejecución del contrato.
7) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.	No se evidenció por parte del proveedor incumplimiento a esta obligación durante la ejecución del contrato.
8) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.	No se evidenció por parte del proveedor incumplimiento a esta obligación durante la ejecución del contrato.

35. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI X	NO

36. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado).

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

37. LIQUIDACIÓN

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor de la UAE Junta Central de Contadores o a favor del contratista.	SI X	NO

CALIFICACIÓN DEL BIEN/ SERVICIO

(Aplica solamente para contratos de suministro y compraventa)

38. Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)

1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio		4.0			
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad		4.0			
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión		4.0			
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.		4.0			
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad		4.0			
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad		4.0			
PUNTAJE TOTAL	**4.0**				

39. Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO X	N/A
40. En caso de que la respuesta anterior sea sí indique ¿Por qué? y Anexe los soportes.			
41. ¿Se debe declarar o se declaró el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO X	
42. ¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO X	

43. OBSERVACIONES

44. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE CON X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Persona Natural**	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	X

45. FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

46. PERIODO DEL PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde: 02 ABRIL 2024 hasta: 31 DICIEMBRE 2024
47. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30 DICIEMBRE 2024
48. Contratista LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ ALFA LOGISTIC SG SAS	49. Supervisor y/o interventor ERIC JESUS FLOREZ ARIAS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	159-UAE-JCC-MIC-2024	2. TIPO DE CONTRATO	**Prestación de Servicios Persona Jurídica**
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			**ALFA LOGISTIC SG SAS**

4. TIPO DE IDENTIFICACION	**NIT**	5. NUMERO	901.461.046-4	6. FECHA DE SUSCRIPCION	26	Mar	2024
7. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ				

8. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el servicio de restaurante para las sesiones del tribunal disciplinario y demás eventos organizados por la UAE Junta Central de Contadores.

9. PLAZO DE EJECUCION INICIAL		8	Meses y	29	Dias	10. FECHA DE INICIACION			2	Abr	2024
11. PRORROGA		Meses y		Dias		12. PLAZO EFECTIVAMENTE EJECUTADO	8	Meses y	29	Dias	
13. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR						ERIC JESUS FLOREZ ARIAS					
14. OFICINA O DEPENDENCIA A LA CUAL PERTENECE						N/A					

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES	En letras	Números
15. VALOR INICIALMENTE PACTADO	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M CTE	$ 21.400.000,00
16. VALOR APORTADO POR LA JUNTA	CERO PESOS	$ 0
17. VALOR APORTADO POR ELASOCIADO/COEJECUTOR	CERO PESOS	$ 0
18. VALOR ADICIÓN	CERO PESOS	$ 0
19. VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M CTE	$ 21.400.000,00

20. FORMA DE DESEMBOLSO

Contra la facturación presentada mes vencido, con base en los desayunos, almuerzos y refrigerios efectivamente entregados en virtud de los servicios contratados. A la facturación referida, se le adjuntará la certificación expedida por el supervisor en caso de estar cumpliendo a satisfacción con el objeto contractual.

INFORMACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	VALORES
21. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.400.000,00
22. VALOR EJECUTADO	$ 14.936.940,95
23. VALOR DESEMBOLSADO	$ 14.936.940,95
24. VALOR A REINTEGRAR POR EL COEJECUTOR / ASOCIADO / CONTRATISTA	$ 2.754.934,00
25. SALDO A FAVOR DEL COEJECUTOR / ASOCIADO / CONTRATISTA	$ 0
26. VALOR A LIBERAR	$ 6.463.059,05

27. OBSERVACIONES: : el saldo a liberar corresponde a que no fue necesario el uso total del valor del contrato debido que no hubo más eventos que generaran dicho consumo.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO	**LAURA CATALINA GALINDO HERNANDEZ**	**ERIC JESUS FLOREZ ARIAS**
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
28.Directora General	29. Representante Legal/Contratista	30. Interventor / Supervisor

CONSTANCIAS

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la Entidad, hecho que se avala con la firma del interventor en la presente acta. El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten.en contra de la U.A.E Junta Central de Contadores motivos que le sean imputables y derivados por la ejecución del contrato.

El contratista se hace responsable de manera exclusiva de los salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar en aplicación al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, generados por el personal empleado para la ejecución del contrato.

CON BASE EN LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN Y UNA VEZ LA U.A.E JUNTA CENTRAL DE CONTADORES GIRE AL CONTRATISTA EL SALDO A FAVOR DEL MISMO, LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA RENUNCIA A HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR POR OTROS CONCEPTOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA: 26 Dic 2024

Elaboró:	GUSTAVO ANDRES ECHEVERRI	Revisó:	CLAUDIA PEREZ SARMIENTO	Aprobó:	SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 Ed. Torre 97 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia
www.jcc.gov.co